

PAGO ADELANTADO	
Capital, trimestre	Ptas. 450
Fuera pagando en la Admón.	5
Idem id. á los comisionados	550
Un mes en la capital	150
Europa y Antillas	10
Países de Unión postal y Filipinas	15
Comunicados á precios convencionales	
De venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés.	
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.	

EL ATLÁNTICO.

PAGO ADELANTADO	
1ª plana, la línea	5 cts. de/pla.
2ª " " " " " "	05 " "
3ª " " " " " "	15 " "
3ª " " " " " "	20 " "
1ª " " " " " "	20 " "
1ª " " " " " "	5 " "
Sección de noticias	
Esquelas de defunción. A dos columnas 1.ª	
plana, 16 pesetas; 3.ª plana, 12 y 4.ª plana, 8.—	
A una columna, 1.ª plana, 12; 3.ª plana, 8, 4.	
plana, 4.—A tres columnas en 1.ª plana, 30 pesetas.	

AÑO X.—NUMERO 64
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1895

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3
Teléfono núm. 25.

Tierra de España

SANTANDER—GALDÓS—PEREDA

(CONCLUSIÓN)

Lo que conozco de las obras de Pereda me había mostrado ya que era un gran artista, un estilista consumado y un escritor fecundo á la vez. Tenía presente en mi imaginación aquella descripción de una cagiga, por la que comienza *El sabor de la Tierra* y que llena tres páginas, de las más vigorosas que leerse puede. Al ver al hombre, mi primera impresión se afirmaba. Si yo tenía delante de mí, y ello me hacía sentir hacia él una especie de respetuosa emoción, uno de esos espíritus selectos, formados para ver, para comprender y para revelarse á sí mismo el mundo que se ignora, uno de esos más raros aun que poseen tal tesoro, y que no han abusado.

—Sé que á usted se le quiere mucho—le dije—y es muy natural. Usted vive en este gabinete de trabajo en medio de recuerdos de sus admiradores. Los hay que son homenajes bien delicados, y que os deben llegar al alma: ¿ese cuadro grande, por ejemplo? Una escena de *Sotileza* ¿no es así?

Atravesamos juntos la estancia. En el fondo de ella, ocupando casi todo el lienzo de pared, una gran marina representaba una lancha que, impulsada por diez remeros, gobernada por un mozo de pie en popa, franquea entre dos olas la barra de Santander. Abajo, un cartelillo ostenta estas tres palabras: *Jesús y adentro*.

—Es un regalo de la ciudad de Santander,—me dijo el señor de Pereda,—que me fué ofrecido por suscripción cuando publiqué *Sotileza*. Vea usted; el hombre que gobierna, sobre el que pesa la responsabilidad de la maniobra, acaba de lanzar la invocación tradicional, á la que no faltan nunca nuestros marinos, ni aun hoy, lo mismo en buenos que en malos tiempos; no es difícil de traducir: significa sobre poco más ó menos: «Jesús, y confianza ahora; entrámos en el puerto!» ¿Quiere ver usted otro presente que se me hizo con motivo de esa misma novela?

Sobre un caballete, el señor de Pereda señaló un plato de acero cincelado, en un marco de madera negra y de terciopelo carmesí.

—Tengo en mucho este objeto, caballero, porque me recuerda más que ningún otro la provincia que he descrito. La villa de Torrelavega, la más inmediata á Polanco, y como capital mía, es la que me le dió. Vea usted: los títulos de mis novelas están grabados á punzón en las márgenes, entre los retratos de cuatro escritores. Cervantes, Calderón, Garcilaso y Quevedo, de los cuales los tres últimos son oriundos de esta provincia; la madera, negra como el ébano, se ha encontrado en excavaciones, cerca de aquí, entre despojos de la era romana; los cuatro clavos de bronce que estiran el terciopelo se arrancaron de una antigua puerta de la villa; el acero mismo del plato proviene de los minerales de nuestras montañas.

Proseguimos algo mis esta revista que prolongaba mi visita y mi gozo. El señor de Pereda me acompañó, á través del parque, bajo la sombra de los árboles, donde ya no se oían los gritos de los niños. Nos despedimos como

aquellos que comienzan á estimarse, y ya no han de volver á verse más.

Si queréis ahora saber, amigo mío, lo que encontré de nuevo en estas lenguas de campiña, atravesadas al trote lento de mi coche, os diré que fué primeramente el camino mismo lleno de bahes y de polvo, bordeado de árboles enfermizos; luego, bosque de eucaliptos, de los que hay profusión por las costas, árboles muy altos, tupidos solamente hacia la punta, exhalando su aroma, y sombríos como plantíos de pinos que no tuviesen agujas en las hojas, una mujer que llevaba sobre la raída saya el oscuro cordón de la Tercera Orden; hombres con blusas muy cortas, color salmón con listas negras, ó azul con rayas blancas; una casilla para un perro con este letrero: «guarda jurado», un escaparate de jarras en forma de ave, con un círculo de pintura roja al rededor del cuello, de aspecto lindísimo; casas pobres que os parecerían abandonadas, dejando colgar al borde del camino sus ristras de cebollas encarnadas y de dorado maíz.

En el muelle de Santander, donde compro un cigarro, la estenquera me saludó con esta seductora fórmula de despedida: «¡Vaya usted con Dios!» Un carabnero se pasea en el sitio en que tuvo lugar la explosión... De la terrible catástrofe de 3 de noviembre de 1893 apenas quedan algunos rastros acá y allá; un agujero en el muelle saliente donde estaba atracado el buque cargado de dinamita; vigas de hierro torcidas, dispersas sobre la vía ó en los poco cuidados jardines de la catedral. Las veintitres casas destruidas por el incendio han sido reedificadas más bellas que antes. Los muertos quedan olvidados. Hace una noche luminosa, tibia, de una paz casi demasiado grande, encima de este teatro de tantas agonías. Los muelles se pierden á lo lejos; la vista les sigue por la hilera de faroles de gas que se van aproximando y velando cada vez más; la bahía, de un azul riclar, transparente, sin un pliegue, iluminada por la luna refleja las imágenes de los buques, las luces de á bordo, las estrellas; adivinanse confusamente, á la ribera opuesta, montañas que tienen forma de nubes y cimas plateadas. Esto se parece á esos paisajes románticos trazados en mosaicos de nácar sobre los antiguos veladores. Fué el primero en reirme de sus matices inverosímiles. Y hé aquí que me encuentro ahora realizado en esta noche de otoño el sueño de los obreros de Nuremberg.

Catorce horas de camino desde Santander á Burgos. Es un poco largo. No le describiré. Pero de buena gana apostaría á que los más renombrados caminos de la Suiza no son ni más grandiosos, ni más variados.»

Santander y el Norte en el Senado

(CONCLUSIÓN)

El señor ministro de la Gobernación Ruiz Capdepón: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Sólo me levantó, señores senadores, para responder á las excitaciones que acaban de dirigir al Gobierno los señores marqueses de Ha-

zas y de Arlanza y los señores Martínez Pacheco y López Mora.

No soy yo el ministro llamado á intervenir en este asunto, como reconocerá el Senado; pero me consta que el señor ministro de Fomento, mi digno compañero, se está ocupando estos días en ese asunto, que lucha con dificultades que no está en sus facultades remover desde luego con él desearia, pero que no lo dejará de la mano hasta conseguir un resultado que normalice la situación de esas provincias, porque realmente se halla en un estado que exige gran atención y la adopción de una medida igual, que siendo igual, será más de justicia.

No necesito oír á mi querido amigo el señor Martínez hablar del carácter pacífico y del amor al orden que sienten los habitantes de las provincias del Norte de España. Eso me consta desde luego, y sé muy bien que cualesquiera que sean las quejas que tengan en este otro asunto, de ninguna manera han de acudir á medios que todos reprobamos, y que en todo caso, constituirían una dificultad mayor para el logro de sus pretensiones, que de otra suerte sería más fácil que consiguieran.

Por tanto, en ese terreno las indicaciones que acaba de hacer el señor Martínez Pacheco las entiende el Gobierno de la misma manera que S. S.; tiene una confianza absoluta y completa en la sensatez y en el sufrimiento de aquellas provincias, como la tiene en la sensatez y sufrimiento de todas las de España, y cree que este asunto y en todos no han de salirse de los medios legales para ver si pueden conseguir lo que con tanta razón piden las provincias de Santander, Galicia y de Aragón.

El señor marqués de Hazas: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor marqués de Hazas: Empiezo dando gracias á mis queridos compañeros los señores Marqués de Arlanza, López Mora y Martínez Pacheco, por haber corroborado mi opinión; pero no puedo menos de significar al Gobierno, en cuanto á lo que se refiere á las manifestaciones que acaba de hacer el señor ministro de la Gobernación, que eso mismo vengo oyendo á todos los señores ministros desde hace doce ó catorce años, dándose el caso de que la realidad no haya pasado nunca de los límites de esas manifestaciones.

Como, por otra parte, pudiera creerse que había algo de censura, aun cuando no la hay, en la vehemencia con que yo me he expresado al pronunciar las pocas palabras que antes dirigí á la Cámara, conviene hacer constar que los pueblos tienen para su sufrimiento un límite, como lo tienen todas las cosas de la vida; sabido es el que más pacífico suele á veces manifestarse en las condiciones más violentas; porque si tras largos años de ofrecimientos y promesas ve que sus males no tienen remedio, pierde la calma cuando llega á convenirse de que ese remedio que se intenta es ya tardío.

Si el señor Ministro de la Gobernación hubiera leído el telegrama, que yo tendré mucho gusto en mandar ahora mismo, vería que las quejas del preito de Santander provienen de tiempo inmemorial; y que esa situación, más que palabras afectuosas y de consideración, necesita actos que yo espero que el Gobierno actual ejecutará, puesto que, como suele decirse, tiene la masa entre las manos. Entiendo que hay algo que hacer en cuanto á las tarifas de ferroca-

rriles; y en este punto me parece que no hay otra solución que la de unificar las tarifas con arreglo al recorrido de kilómetros y al número de toneladas. Todo lo que no sea unificarlas de este modo y modificar las tarifas en este sentido no serviría para nada, porque el público seguirá siempre el arbitrio de las Compañías, las cuales podrían modificar á capricho sus tarifas beneficiando á comarcas determinadas.

Bien sé yo que al ferrocarril del Norte, como es natural, le conviene que haya el mayor recorrido posible de pago; pero no para que haya el mayor recorrido en beneficio de esa Compañía se ha de perjudicar á las líneas de recorrido menor; porque, señores Senadores, hay que tener en cuenta que si el ferrocarril del Norte viene pidiendo hoy auxilios, á esos auxilios, en el caso de que se le concedan, contribuyen también las comarcas que en sus líneas tienen menor recorrido.

Dicho esto, no puede menos de agradecer, agradeciéndolas muchísimo, las indicaciones que ha hecho mi querido amigo el señor Marqués de Arlanza, y manifestar que sería conveniente que todos aquellos representantes del país que estamos interesados en corregir esas deficiencias que se observan en las tarifas del ferrocarril del Norte, pidáramos que se realice una reforma, haciendo llegar á los altos Poderes el convencimiento de la necesidad de que á todas las provincias de España se las atienda por igual, cosa que, después de todo, es de estricta justicia.

En cuanto á lo que ha dicho mi querido amigo el señor Marqués de Arlanza, yo me considero con la autoridad y personalidad que se necesita para contestar á S. S.; pero cuente siempre el señor Marqués de Arlanza con mi modesto aplauso. Y no digo más.

El señor ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Yo siento sinceramente, señores Senadores, haber oído algunas palabras que ha dirigido á la Cámara mi respetable amigo el señor Marqués de Hazas. No comprendo por qué S. S. ha afirmado que llegan momentos en que el sufrimiento se agota, en que la desesperación se apodera de los ánimos y en que no es extraño que se proceda de una manera irregular é incorrecta. ¿Es que S. S. en ningún caso, ni por cuestiones de este género ó de otro cualquiera, podría sancionar la conducta de un pueblo ó comarca que se coloca fuera de las vías legales y adoptase una actitud tumultuosa ó rebelde? Evidentemente que no. Pues entonces, ¿para qué habla S. S. de eso?

Yo bien sé que sus palabras no responden á su sentimiento y á su voluntad; pero de ellas alguien podría deducir que anuncia S. S. la posibilidad de un conflicto de orden público; y, francamente, cuando las cuestiones se llevan por este terreno, que es el peor de todos, el Gobierno no tiene más remedio que consignar que á todo trance, y en este lo que cueste, el orden público se mantendrá, porque es la primera necesidad del país, sin que para hacerlo así sean obstatos quejas ó reclamaciones, de cualquier clase que sean.

En este punto esté tranquilo mi amigo el señor Marqués de Hazas. El Gobierno, dentro de lo que la justicia demande, sin lastimar los derechos que las Compañías de ferrocarriles puedan tener, según la ley de su concesión res-

pectiva, que necesita respetar como los derechos de todos los españoles, procurará garantizar los generales de la Nación, á fin de que la armonía de todos esos derechos resulte el cumplimiento de lo preceptuado.

Y éstas no serán sólo vanas palabras, porque si hace diez doce ó años que S. S. no oye otra cosa, no será por culpa de los Gobiernos, á todos los cuales cumplo gustoso la misión de defender, aun á aquellos de que no he formado parte, sino porque surgen á veces dificultades de tal género y se formulan tales peticiones que los Gobiernos no pueden acceder á ellas porque las leyes no se lo consienten sin que de esto se desprenda cargo ni responsabilidad para nadie, porque aquello que se impone contra la voluntad de uno no hay más remedio que respetarlo, y el respeto á la ley ha sido una necesidad de todos los Gobiernos que han pasado por este banco, como lo sería de S. S. si lo ocupase.

Conste, pues, que no se trata de vanas palabras, sino de un reconocimiento de cierta justicia en las pretensiones de Santander, Aragón y Galicia; que no es el Ministro de la Gobernación el llamado directamente á remediar este mal en lo que que á la acción del Gobierno le sea permitido intervenir, sino mi digno compañero y amigo el señor ministro de Fomento; que éste se ocupa del asunto hace días, deseando á toda costa atender á esas quejas y reclamaciones, que atenderá seguramente en cuanto consienta el respeto y el cumplimiento de las leyes que concedieron los ferrocarriles de que se trata; y, por último, que toda indicación que tienda á significar la posibilidad de una alteración del orden público ó extralimitación de los derechos que cada cual pueda tener y tiene para dirigir todo género de peticiones, quejas y reclamaciones al Gobierno, toda indicación en este sentido, repito, ha de ser, como comprenderá el Senado, completamente contraproducente para los efectos que se persigan.

El señor Marqués de Hazas: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor Marqués de Hazas: Ya comprenderá mi amigo el señor ministro de la Gobernación la dificultad en que me encuentro de entrar en una polémica de esta naturaleza con S. S.

Yo me he limitado á citar un hecho, la situación aflictiva en que se coloca á Santander con motivo de esa alteración de tarifas; es decir, que desde que se ha verificado se ve completamente paralizado el movimiento mercantil de aquella capital.

Y como á mi me consta, y consta á todo el mundo, que la mayor parte de las Compañías de ferrocarriles viven por la benevolencia de los Gobiernos (*El Sr. Luque pide la palabra*), porque están casi siempre fuera de la ley, siquiera por esa consideración las Compañías dejen de crear conflictos al Gobierno. Porque de otro modo, ¿qué extraños es que se coloquen los pueblos en actitud de defensa para no morir de hambre, puesto que, paralizado todo movimiento mercantil, el hambre es la consecuencia necesaria? Muchas veces he oído decir que vale más morir de cualquier cosa menos de hambre.

Yo no sé cual habrá sido el móvil que ha tenido la Compañía del ferrocarril del Norte para anular una decisión del Gobierno con ese aumento de tarifas. Si después de la lucha sostenida, si después de haber hecho el Gobierno lo que han podido en obsequio de esas

provincias aumentando los derechos de los cereales en las aduanas, viene esa Compañía y de una plumada aulla en una parte de la Península lo realizado por aquél, ¿es no que tiene el Gobierno medios para hacer entender á la compañía que hay ciertas cosas que no se pueden ejecutar?

Por mi parte me conformo con que el Gobierno se comprometa á hacer que esa compañía cumpla exactamente con todas sus obligaciones, y entonces, si nos toca vivir malamente así viviremos; pero mientras eso no suceda no es posible que continúen las provincias del Norte de España en la situación en que las ha colocado la Compañía del ferrocarril del Norte.

Y no tengo más que decir.

El señor Ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor Ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Yo no tengo tampoco más que repetir á S. S. lo que antes he manifestado.

Dentro de lo que las leyes permitan el Gobierno está dispuesto á atender todas las quejas; porque no se le puede pedir, siquiera se haga en nombre de los intereses más sagrados que S. S. pueda imaginar, que quebrante las leyes. (El señor Marqués de Hazas: Al contrario, lo que quiero es que se haga cumplir á todos la ley).

El señor Presidente: Ruego al señor Marqués de Hazas que no interrumpa al señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): Dentro de la ley tendría S. S. completa razón, y el Gobierno se complacerá en reconocerla; pero fuera de la ley, le es imposible hacer nada.

Tenga esto en cuenta S. S., y tenga además la seguridad de que el Gobierno hace cumplir la ley lo mismo á unos que á otros; á las grandes Empresas de ferrocarriles, por poderosas que sean, que al más humilde vecino de la más pequeña aldea.

El señor Presidente: El señor Luque tiene la palabra.

El señor Luque: He pedido la palabra, señores senadores, cuando oí al señor Marqués de Hazas decir que las compañías de ferrocarriles viven de la benevolencia del Gobierno.

No dudo yo que el Gobierno debiera tener alguna benevolencia con las Compañías de ferrocarriles, como pudiera y debiera tenerlas con todas las que representan grandes intereses en el país, porque es deber suyo después de todo; pero las Compañías de ferrocarriles no viven de la benevolencia del Gobierno. Pues qué, los mismos datos que ha leído el señor marqués de Hazas, y que le han servido de fundamento para pedir que se trabaje cerca de la Compañía del Norte á fin de restablecer las tarifas especiales que favorecían los intereses de la provincia de Santander, ¿no demuestran bien claramente que esa, como todas las Compañías ferroviarias sin excepción, ha hecho por bajo de aquello á que tenía perfecto derecho todo lo posible para favorecer el desarrollo de los intereses materiales del país? Esa misma diferencia que notaba el señor marqués de Hazas entre los tipos que regían antes de la abolición de las tarifas especiales y los de la tarifa máxima que ha restablecido la Compañía, ¿no denuncian la gran protección con que la Compañía del Norte ha atendido á todos los intereses del tráfico y sus orígenes?

Yo no quiero entrar, señores senadores, porque no es la ocasión oportuna, y porque además el Reglamento me lo veda, en este momento, en el desarrollo de ciertas consideraciones que pudiera probar bien hasta qué punto es injusto lo que aquí se dice contra las Compañías; y no hablo de la del Norte, nótese bien, porque á ella me unen afinidades que todo el mundo conoce, pues soy administrador de dicha Compañía.

Creo que hasta este momento no ha

habido senador ni diputado que haya tenido la franqueza, ó la arrogancia si queréis, de decir que es administrador de una Compañía de ferrocarril. Yo lo digo, pero no tengo autoridad para arrogarme equi la representación de ninguna. Entiendo que el ser administrador ó consejero de una Compañía no es un título que desmereza para la consideración de nadie, y mucho menos para la de los señores senadores. No es este el momento, decía, de entrar en consideraciones amplias. Me limito á afirmar que la Compañía de ferrocarriles del Norte, como todas, no viven de la benevolencia, y menos de los auxilios del Gobierno; y añado que tienen, como todo licito organismo, derecho á la vida, legítima aspiración á la existencia.

Compadécese mal con esto la afirmación del señor marqués de Hazas, agravada con la ampliación que hizo S. S. significando que la Compañía del Norte recibía auxilios. ¿De dónde los recibe?

El partido conservador, entendiendo que las Compañías de ferrocarriles necesitaban auxilios...

El señor Presidente: Señor Luque, siento mucho interrumpir á S. S., pero habrá de comprender que el asunto de que se está ocupando, que es de tanta importancia y trascendencia, y que afecta á grandes intereses, no puede tratarse en esta forma. Su señoría está haciéndose cargo de una alusión, pero ya sabe que hay medios en el Reglamento para debatir lo que S. S. quiera con más extensión.

El señor Luque: Lo comprendo, señor Presidente, y lo hice notar antes.

Me limito, pues, en observancia de las indicaciones de S. S., á consignar la protesta que he hecho; es, á saber, que, ninguna de las Compañías de ferrocarriles viven de la benevolencia del Gobierno. A todos los Gobiernos prestan auxilio de una manera poderosa las Compañías. Estas tienen derecho á buscar, dentro de sus medios legales de acción, y en tanto que no obtienen auxilio ninguno lo encuentran en sus tarifas, el modo de prolongar la vida si pueden, siempre ajustándose á las leyes de sus concesiones, como ha dicho muy bien el señor ministro.

El señor marqués de Hazas: Pido la palabra.

El señor Presidente: Su lico á S. S. la brevedad y que tenga en cuenta lo anormal de esta discusión.

El señor marqués de Hazas: Señor Presidente, creo que debo decir algunas palabras para rectificar ciertos conceptos emitidos por el señor Luque.

El señor presidente: Tiene S. S. la palabra.

El señor marqués de Hazas: Me alegro mucho de haber oído las manifestaciones que acaba de hacer el señor Luque, que ya sabía que era consejero de la Compañía del ferrocarril del Norte; pero creo que no he exagerado nada al decir que las Compañías de ferrocarriles, como otras muchas industrias del país, viven de la benevolencia del Gobierno. Y voy á citar un caso para demostrarlo. La Compañía del ferrocarril del Norte hace muchos años tiene la obligación de construir un ramal desde Torrelavega á la Requejada.

Pues bien; ¿por qué no lo construye? El Norte tiene la obligación de tener doble vía; ¿por qué no la tiene? Como éstos citaría muchos casos, y lo realizaré cuando, de acuerdo con el Gobierno, se explique alguna interpelación acerca de la cuestión de ferrocarriles, señalando diversos casos por los que se evidencia que estas Compañías viven de la benevolencia del Gobierno. ¿No viven de esa benevolencia cuando precisamente ahora piden concesiones para seguir viviendo?

Aquí se presentó un proyecto, que yo combatí porque me parecía que era malo y no salvaba todos los intereses, puesto que perjudicaba algunos. (Rumores.)

El señor Presidente: Señor marqués de Hazas, ruego á S. S. tenga en cuenta lo irregular de este debate.

El señor marqués de Hazas: Y voy á terminar, puesto que la menor indicación de la Presidencia es siempre orden para mí.

El señor Luque: Pido la palabra para rectificar.

El señor marqués de Villasegura: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene el señor Luque.

El señor Luque: El señor marqués de Hazas, al pretender rectificarme, ha indicado que se planteará una interpelación sobre estos asuntos. Entonces será el momento oportuno de que yo demuestre, en oposición á las indicaciones que ha hecho su señoría, algo que, si de alguna manera puede satisfacer el interés particular de la Compañía del Norte, que no es otro que el de todas las Compañías de ferrocarriles, que no es otro en definitiva que el interés general del país, podrá satisfacer también el interés ó mejor la conveniencia de rectificar la opinión general, que me parece que anda un poco extraviada en estas materias.

LA INSTITUTRIZ

Roberto iba á cumplir siete años, y el comandante Esperval, viudo hacia un lustro, y muy ocupado por su servicio, había pensado que el tiempo que podía dedicar á la instrucción de su hijo no era ya suficiente.

Hacia falta una institutriz que completar aquellos rudimentos de educación, cultivando aquella tierna inteligencia hasta la época en que Roberto fuera un poco mayor para entrar en un colegio.

Esperval se haba dirigido á su anciana tía, la marquesa de Champerel, la cual le contestó en esta carta:

«Querido sobrino:

»La introducción de una institutriz en una casa, siempre es una cosa muy delicada, sobre todo para la tuya, pues casi te encuentras en la misma situación que un soltero. Te envío dos institutrices que me han sido muy recomendadas: doña Virginia Ozy y doña Juana Chardez. Una de ellas, según me han dicho, es de bastante edad; no sé cuál, porque he confundido los apuntes que me habían mandado para este asunto. En fin, tu escogés y la Providencia te inspirará una buena elección. Tu tía,

Teresa Champerel.»

El comandante se apresuró á escribir, á todo viento, á una de las dos direcciones indicadas.

Pocos días después, acababa de volver de la revista y se disponía á quitarse el uniforme, cuando su ordenanza le advirtió, con una sonrisa llena de misterio, que una doña Virginia Ozy preguntaba si podría hablar un momento con el señor comandante.

—Bueno!... pensó éste, es la institutriz... La joven ó la vieja, ¿cuál será?... Pero te aseguro que es algún tipo satisfactorio con traje á la moda del año 30, guantes negros deslucidos y un mamarracho de sombrero... ¡cómo si lo viera!

Abrochóse de nuevo á toda prisa su cazadora y entró en el salón.

Una joven como de veintidós años estaba sentada en una silla. Traía puesto un sencillo trajecito de lana azul marino, muy bien hecho. Era pálida y tenía el inteligente rostro como iluminado por dos magníficos ojos, grandes, color verde-mar, con unas pestañas que parecían palpar sobre sus mejillas cuando baj ba los parpados.

—¡Díantre! ¡que muchacha tan bonita!—pensó Esperval mientras que la joven se levantaba ruborizándose un poco, sorprendida por la entrada de aquel arrogante militar.

—¿Tengo el honor de hablar á la señorita Virginia Ozy, enviada por la marquesa de Champerel?

—Sí, señor.

—Pues señórese usted y hablemos. Mi tía me ha hablado muy bien de usted. ¿Se ha dedicado usted alguna vez á la enseñanza?

—Tengo todos mis diplomas y títulos.

—¡Bah! Pues basta y sobra para un niño tan pequeño como Roberto. Ya sabe leer, escribe medianamente y conoce los números. Estoy tan ocupado en el cuartel que no he podido enseñarle más. Pero es un niño muy dócil y obediente, y esto le facilitará á usted algo la tarea. ¿Qué horas puede usted dedicarle?

—¡Oh! las que usted quiera; elija las que sean más cómodas.

—¿Cómo! ¿no tiene usted otras lecciones?

—No... no señor, respondió la joven con alguna vacilación... Tenía tres discípulas, pero las han puesto en un colegio... por eso estoy ahora sin ocupación... Mi madre es ya bastante anciana, está acostumbrada á un relativo desahogo que yo no quisiera disminuir... Soy su hija única y no tiene á nadie más que á mí en el mundo... Pero no seré exigente.

—Señorita, exclamó con vehemencia Esperval, por cuestión de dinero no dejaremos de entendernos.

Habia pronunciado esta frase con un calor que le extrañó á él mismo. Era como un ofrecimiento inconsciente de servicios, afecto y obsequio. Para huir de aquella atracción que sentía confusamente surgir en su alma, dijo bruscamente:

—Voy á mandar traer á Roberto para que usted vea á su discípulo.

II

Llamó á la criada para que dijese al niño que su papá le llamaba. Al poco rato entró en la sala una preciosa criatura, que más bien parecía un cuadro de Velázquez con sus largos bucles castaños cayendo sobre un cuello de encaje que adornaba el trajecito de terciopelo negro. El pequeño Roberto se detuvo en medio de la habitación como fascinado, sonriendo, maravillado por lo que veía y luego exclamó agitando sus manecitas.

—¡Oh! papá, papá que ojos tan bonitos tiene esta señorita!... ¿Has visto que lindos ojos verdes tiene esta señorita?

Y espontáneamente corrió hacia ella tendiendo los brazos, mientras que la institutriz, para disimular su turbación, ocultaba el rostro entre la rizosa cabellera del niño.

Hubo un ato de silencio, solamente turbado por el ruido de los cuadernos que Virginia hojeaba para ponerse al tanto del nivel de instrucción ya recibida... y también por recobrar el aplomo.

En efecto los dos interlocutores estaban cohibidos sin saber por qué: mientras que ella examinaba los palotes y las emes, el otro había descubierto con terror, que la joven le gustaba muchísimo, demasiado, más de lo conveniente.

Aunque no contaba más que treinta y seis inviernos, el comandante había transformado hacia cuatro años su casa en una especie de claustro. Desde entonces ninguna mujer, salvo las de su familia, había traspasado sus umbrales; nunca recibía en su casa á sus compañeros, queriendo que su hijo creciera en un círculo impenetrable. Y hé aquí que los azar de la vida le obligaban á introducir en su hogar una mujer joven, seductora, de una atracción indiscutible.

Naturalmente, por el solo hecho de estar encargada de la educación de Roberto sería sagrada para él; pero ¿querería á dominar las palpitaciones de aquel pobre corazón, herido por las penas, pero todavía tan joven, tan ardiente en sus impulsos? ¿Qué sería de él en aquella intimidad de todos los días, en aquellas conversaciones necesarias para enterarse de los progresos hechos, sentados á una misma mesa, reunidos en una tensión del espíritu con igual interés para un ser amado? No parecía ya aquel salón tan austero, con el retrato de la difunta sobre el sofá, como súbitamente iluminado por aquella radiante aparición, esparciendo en torno de ella un embriagador perfume de juventud, un esplendor de primavera.

El comandante entrevió el peligro, y cuando la institutriz, después de examinar minuciosamente los cuadernos levantó la cabeza, sus miradas se cruzaron con las de Esperval que vió en aquellos grandes ojos;—aquellos ojos verdes que gustaban tanto al niño!—como un profundo abismo, como un lago misterioso donde él iba á zozobrar con su conciencia, su honradez, sus deberes...

—Señorita, dijo él bruscamente, dispénsese usted si la causo pena y la suplico que no vea en lo que voy á explicar, nada de insultante... Pero, en fin, acabo de reflexionar y he comprendido... que es completamente imposible que entre usted en mi casa.

La institutriz le miró con extravío sin comprender aquel cambio; pero Esperval prosiguió con voz alterada.

—Escúcheme: usted bien. Si hubiera aquí una mujer, una madre, la diría á usted con verdadera alegría: «Venga usted, instálese aquí en nuestro hogar, ocúpese de mi hijo.» Pero soy viudo, habito aquí solo y estoy obligado á miramientos acaso exagerados. Creí firmemente que usted habría educado muy bien á Roberto; pero no tiene usted la edad... el aspecto exterior... que conviene, al menos para mi casa.

III

La joven se había levantado más pálida aún que cuando había entrado; abrazó por último al niño, que se agarraba á su falda queriendo retenerla con toda la fuerza de sus manecitas, luego saludando gravemente se retiró sin pronunciar una palabra de queja, sin un gesto que delatara la pena que la embargaba.

¡La había sucedido esto tan á menudo!

Solamente cuando estuvo ya en la escalera y después de haber cerrado la puerta tras ella se puso á llorar amargamente...

—Y ahora, dijo para sí el comandante Esperval, por cuya frente resbalaban gruesas gotas de sudor, y ahora á escribir á la otra—á la vieja!

RICHARD O'MONROY.

El teléfono de Ericsson

El señor don Federico Bastos, primer oficial del Cuerpo de Telégrafos y notable electricista nos sorprendió anoche agradablemente con su visita para mostrarnos un aparato que nunca habíamos visto y que tendrá seguramente gran aceptación en Santander donde es aún muy poco conocido: el teléfono reformado y perfeccionado por Ericsson y C.^a de Stokolno.

Por su forma puede considerarse este aparato como un elegante pisi-papeles: su base es plana de madera barnizada y sobre ella se elevan perpendicularmente dos columnitas de aluminio unidas en su parte media por una tercera columna del mismo metal, que forma con las primeras ángulos rectos y en cuyo centro hay un timbre de aluminio sobrelabrado, cuyo sonido es sumamente agradable. El botón para llamar y pedir comunicación está en la base del aparato.

En los extremos superiores de las columnas verticales se apoyan un vástago de «zobonita» en uno de cuyos extremos se halla el audítor, igual á los de los aparatos ordinarios, y en el otro el micrófono en forma de campana encorvada, con objeto de que pueda adaptarse á la boca al mismo tiempo que el audítor al oído.

Para usar el aparato se coge con una mano por el vástago la «zobonita» oprimiéndola por medio de un resorte una placa de la misma substancia que hay en él; la cual, levantada, sirve de interruptor para evitar que el interlocutor del que usa el aparato perciba ruido á quien cuando está hablando; el que escucha oye perfectamente, aunque la placa se halle en su posición natural, es decir, levantada.

Inmensas son las ventajas de este nuevo sistema sobre el que aquí se usa: evítase con él, en primer lugar, el tener que acercarse al micrófono para hacerse oír; la voz llega al oído sin debilitarse apenas y con su timbre natural, aunque el que habla se halle á algunos metros de distancia del aparato. Buena prueba de ello es que entre Madrid y San Sebastián se ha establecido por medio de él la comunicación telefónica cuando con los otros sistemas no pudo conseguirse.

En los aparatos de inducción la potencia del inductor es tan grande que equivale á la resistencia que ofrece un hilo de alambre de hierro, de cuatro milímetros de diámetro y de mil doscientos á dos mil kilómetros de longitud.

No sólo en el mayor poder de transmisión de los sonidos está la ventaja de este aparato: su precio es mucho más reducido que el de los ordinarios y funciona con un solo elemento Leclanché para el micrófono, evitándose, por tanto, el uso de algunas pilas.

En el Palacio Real de Madrid, en los Ministerios, Congreso, Senado y en casi todos los centros oficiales se está usando con gran éxito. En Santander solamente funcionan dos aparatos de esta clase: uno en casa del banquero Mr. Pereira y otro en la oficina del señor jefe del depósito de tabacos.

Esperamos que ahora se generalizará su uso, pues el señor Bastos ha traído algunos que seguramente no estarán mucho tiempo en su poder, una vez conocidas de todos sus grandes ventajas.

Ricardo Campo

DENTISTA

Plazuela de las Escuelas 7, 1.º

Sección de noticias

Ayer, á las diez de la mañana, llegaron en el tren de Solares, un teniente, dos sargentos, cinco cabos y sesenta y nueve soldados del regimiento de Andalucía que se hallaban de guarnición en Santoña, los cuales fueron convenientemente acuartelados en los almacenes de San Fernando.

Tenemos entendido que del regimiento de San Marcial que guarnece esta plaza, marcharán á la gran Antilla 31 plazas, al mando del teniente señor Marín.

Mañana llegarán las demás fuerzas que han de embarcarse en el vapor «San Ignacio de Loyola», el cual saldrá el día 10 de este puerto.

En el tren correo de ayer tarde llegaron 67 soldados del regimiento de San Marcial y 142 del de La Lealtad que guarnecerán la población de Burgos.

Hoy entrará en nuestro puerto el vapor «León XIII», en el que serán embarcadas algunas de las fuerzas que componen el ejército expedicionario.

Anteanoche fue encerrado en la prevención un joven que, completamente embriagado, formó gran escándalo en la calle de Menéndez de Luján.

En la calle de las Infantas fue detenido ayer á las ocho de la mañana, un individuo que sin pagar los correspondientes derechos introdujo en la población cinco kilogramos de carne que estaba en buenas condiciones.

Tres individuos, echándose de grandes, amarraron anteayer por la tarde, en Calzadas Altas, á una pobre muda que por allí pasaba.

El señor Alcalde impuso á uno de ellos, que fue quien promovió mayor escándalo, 25 pesetas de multa, y 5 á cada uno de los otros dos.

El señor don Federico Villa ha recibido orden de entregar dos pesetas á cada soldado de los que llegaron ayer á este puerto para embarcarse con destino á la isla de Cuba.

El reparto se efectuó por la tarde en presencia de los jefes y oficiales.

Las autoridades de Solares, donde permanecieron los soldados, han acordado á éstos con 75 céntimos y con una peseta á los sargentos.

Ayer llegaron en el tren correo las partidas receptoras que vienen á escoger la quinta del actual reemplazo.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO: Ayer se inscribieron en el registro civil de la capital: Nacimientos, 10.—Defunciones, 3.—Matrimonios, 0.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del señor ministro de la Gobernación

«Madrid 5—12:55 m.

S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) ha seguido todo el día de hoy, lunes, en el mismo estado satisfactorio que ayer y reposando sus fuerzas en el reposo y una prudente alimentación. S. M. el Rey y S. S. AA. RR. continúan sin novedad en su importante viaje.

Sírvase V. S. hacerlo público.»

Durante el mes de febrero último entraron en el puerto de Santander, dos buques alemanes, ochenta y uno españoles, cuatro franceses, doce ingleses y tres suecos.

En la Tesorería de Hacienda se admiten del 15 al 31 del corriente, solicitudes para pagar con la bonificación del premio de bonanzas, las contribuciones rústica, urbana, industrial y canon por superficie de minas.

La Casa de Caridad envió ayer á la cárcel 127 raciones de rancho y repartió en la portería 57.

Para el censo de la población fueron sacrificadas ayer en el Matadero: 17 reses mayores y 18 menores, con 3.864 kilogramos de peso; 9 cerdos, con 832 kilogramos, y 53 corderos.

La Comisión provincial acordó en su reunión de ayer, nombrar al médico don Antonio de la Pedraja para reconocer los mozos del actual reemplazo, y médico suplente á don Eduardo Estrada.

DON J. B. BUIZ, Dentista, CALLE DE LA BLANCA, NUM. 28, PISO 2.º

CAFÉ RESTAURANT

DEL

OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas.

Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Sopa Juliana.—Pescados varios.—Vaca á la moda.—Pollo á la española.—Idem asado.—Perdiz con guisantes.—Sordas en salmín.—Lengua en salsa picante.—Riñones en salsa.—Filetes á la plancha.—Pastelitos á la bisamel.—Criadillas empanadas.—Chuletas de ternera á la milanesa.—Croquetas de ave.—Pisto á la madrileña.—Coliflor saltada.—Filetes de ternera mechada Chuletas de cerdo.—Bistecak.—Perdiz en escabeche.—Lengua en escarlata.—Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.

OSTRAS FRESCAS

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

REAL ORDEN

Madrid 5—2:15 m.

(Recibido con retraso) «La Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Hacienda, mandando que en las capitales de provincias marítimas se constituyan comisiones que intervengan en los despachos de los trigos que se hagan por las Aduanas.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Madrid 5—2:15 m.

(Recibido con retraso) El ministro de la Guerra ha ordenado se active el reclutamiento de los mozos del actual reemplazo que hayan sido sorteados para Ultramar y que salgan con destino á Cuba 2.500 hombres, de los cuales se embarcarán en Santander el día 10, setecientos y el día 20 cuatrocientos.

UNA DERROTA

Madrid 5—2:15 m.

(Recibido con retraso) «El Herald» de Nueva-York ha recibido un telegrama de Cuba en el que se le dice que los insurrectos han rechazado las tropas del Gobierno, ocupando una posición cerca de Santiago y que coparon toda una guarnición española en San Miguel, cerca de Guantánamo.

MÁS DE CUBA

Madrid 5—2:15 m.

(Recibido con retraso) Dicen de la Habana que ha sido sometida una partida de rebeldes que mandaba Marrero.

La provincia de Matanzas se muestra pacificadora y los rebeldes de Santiago se debilitan cada vez más.

El Gobierno ha hecho al capitán general señor Calleja que pida lo cuanto desee.

SENADO

Madrid 5—11 n.

Abierta la sesión, el señor Luque contesta á los cargos que le hizo el señor marqués de Hazas, diciéndole que la Compañía del Norte paga por impuestos la cantidad de 6.800.000 pesetas al año. Niega que las Compañías ferroviarias vivan de la benevolencia del Gobierno, pues le consta al país que la del Norte pagó, con motivo de la última guerra carlista, noventa millones de pesetas.

Excita al Gobierno á que se apresure á resolver la cuestión ferrea.

El señor Puigcerdà dice que la resolverá el Gobierno de acuerdo con la Compañía del Norte.

El señor marqués de Hazas se conduce de la excesiva benevolencia que manifiesta el Gobierno hacia la empresa del Norte.

El señor Luque dice que las frases que dirige el señor marqués de Hazas están dictadas por el apasionamiento.

El señor Martínez Pacheco recuerda que la Compañía del Norte no ha construido como era su deber, el canal de Torrelavega, á pesar de los compromisos que á ella la obligan.

CONGRESO

Madrid 5—11 n.

Abierta la sesión habla el señor López

Dominguez y dice que carecen de fundamento los rumores que han circulado en la Bolsa, según los cuales declaran cierta la noticia de que los insurrectos habían matado al general Lachambre, y cometido otros mil excesos.

Pide que se acojan con recelo todas las noticias procedentes de los Estados Unidos.

Termina diciendo que no es posible poder ampliar el plazo concedido para verificar la redención en metálico de los reclutas de Ultramar, y que solo se admitirá esa redención hasta el mismo día del embarque y si algún redimido fuese á Cuba se darían las órdenes oportunas para su reembarco á la península.

Pásase luego á discutir el acta de Vendrell y habla el señor Romero Robledo que ataca duramente al señor Sagasta diciéndole que protege la candidatura liberal porque es enemigo de su casero; llámale instrumento de todas las malas pasiones.

El señor Sagasta se lamenta de que no respeten las desgracias que ha padecido, mientras él respetó las que afligían al señor Romero Robledo.

La Cámara aplaude al señor Sagasta y protesta indignada contra las frases pronunciadas por el señor Romero Robledo.

Con este motivo se promueve un gran tumulto.

Se ha comentado muchísimo un diálogo vivísimo sostenido entre los señores marqués de la Vega Armijo y Maura, acerca de la división de los juzgados.

Los dos interlocutores quedaron altamente disgustados de las impresiones que se comunicaron.

PARTIDAS.—PREPARATIVOS

Madrid 5—11 n.

En Guantánamo existen cuatro partidas de insurrectos mandadas por Guillermin, Garsón, Periquito Perce y Quintín Banderas. En total ascienden á 180 hombres, mal armados, que rehuyen los encuentros con la tropa.

Las costas de Santiago de Cuba las vigilan constantemente tres cruceros.

—Se ha ordenado que se concentren las secciones y el material sanitario para comenzar las operaciones.

PROPOSICION

Madrid 5—11 n.

El diputado cubano señor Delz ha presentado al Congreso una proposición pidiendo que se declare delito la propaganda separatista, ya hágase en Cuba ó ya en Puerto Rico, y que se pene á los autores con doce ó veinte años de presidio ó con el extrañamiento.

Esta proposición ha sido bien acogida por la Cámara y se cree que será votada muy pronto incluyéndola en el Código.

BUENA DESPEDIDA

Madrid 5—11 n.

El señor Martínez Campos ha sido en París objeto de cariñosas manifestaciones.

Ha sido muy obsequiado y á su despedida se le han hecho honores de un rey.

Antes de partir de París fue recibido en audiencia por Mr. Ruare.

POR FALTA DE OCHAVOS

Madrid 6—12:30 m.

En Melilla se han paralizado los trabajos de fortificación y defensa por falta de fondos para proseguir las obras.

De esta falta de recursos culpase á la Hacienda.

Por falta de dinero tambien, aún no han comenzado las obras del puerto de aquella plaza.

DE VUELTA

Madrid 6—1 m.

Hoy ha llegado de París el general Martínez Campos.

Le recibieron en la estación los señores López Domínguez, Groizard y Abarzuza, algunos generales y amigos.

Viene muy satisfecho del recibimiento que le han hecho en París.

Hoy conferenciará con el señor López Domínguez y le propondrá su marcha á Cuba caso que sea precisa.

UN TELEGRAMA DEL SEÑOR CALLEJA

Madrid 6—2 m.

El señor Calleja ha teleografiado lo siguiente:

«Respecto á la noticia de la aparición de dos partidas en la jurisdicción de Cienfue-

gos, me telegrafía el general Laque, creyendo que sea solo una partida, perseguida por tres columnas montadas y batida ayer dos veces, cogiéndole once caballos y varios efectos. El general Lachambre dice que fuerzas del Cobre han batido una partida, dispersando la columna de Sougo y batido otra, teniendo un cabo herido. Ha concedido solo el día de hoy á los rebeldes de Baire para que depongan las armas, á condición de que nuestra vanguardia penetre en Baire sin resistencia. Avisa al general Gari-di secúndele.»

MAS PARTIDAS

Madrid 6—2 m.

Dicen de la Habana que han aparecido dos nuevas partidas de rebeldes en la provincia de Santa Clara, mandada una por el bandido Matagas.

DE COLOMBIA.—DERROTA

Madrid 6—2 m.

Los insurrectos de Colombia marchan sobre Colón.

Las tropas del Gobierno han hecho muchos prisioneros fusilando á cincuenta, entre ellos 16 oficiales.

—En Panamá, el general Mateus ha derrotado á los insurrectos.

UN NIÑO PASTO DE RATONES

Madrid 6—3 m.

En Barcelona, los padres de un niño que habían salido de casa dejando á éste en la cama vieron al volver que los ratones le habían comido la cabeza.

El hecho ha producido honda consternación.

MANIFESTACION

Madrid 6—3 m.

Las tropas que salen de San Sebastián para la campaña de Cuba, han sido objeto de una cariñosa manifestación.

El pueblo en masa vitorea y obsequia á los soldados.

RICARDO.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

BOLEIN

Madrid 12 noche.

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes item 4 por 100 interior.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO

EMISION DE 13.000 obligaciones de primera hipoteca

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao, celebrada el 20 de diciembre de 1894, acordó la emisión de

13.000 obligaciones

hipotecarias de 500 pesetas cada una con intereses anual de 4 por 100, pagadero semestralmente en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año y amortizables en 75 años, señalando una cantidad fija anual para el pago de intereses y amortización.

En garantía del pago de estas obligaciones, resolvió hacer la correspondiente Escritura, hipotecando:

1.º El ferrocarril en construcción de Zalla á Solares con primera hipoteca.

2.º El ferrocarril del Cadagua de Zorroza á Valmaseda, con segunda hipoteca, cuya primera la constituyen tan solo 1.987 obligaciones de 500 pesetas cada una.

3.º El ferrocarril de Santander á Solares con tercera hipoteca, sumando la primera y segunda 4.952 obligaciones de 500 pesetas cada una.

En consecuencia de esos acuerdos, el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta

Dos mil obligaciones

de las 7.500 que de la referida emisión le quedan en cartera con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día

15 de marzo de 1895, en el domicilio de la Compañía y en el Banco de Bilbao, en las oficinas de la Compañía.

2.ª El tipo de emisión es el 100 del valor nominal ó sean 42 pesetas por obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberá entregarse en metálico como fianza 25 pesetas por obligación al hacer la propuesta.

4.ª La Compañía entregará á los suscriptores, resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos.

5.ª El Consejo de Administración se constituirá en las oficinas de la Compañía á las cinco de la tarde del día 16 de marzo para hacer públicamente la adjudicación de las obligaciones suscritas, en las condiciones usuales.

6.ª Los suscriptores á quienes se hubiere adjudicado el todo ó parte de su pedido deberán hacer efectivo el pago total antes del 31 de marzo en cualquiera de los puntos de suscripción.

Bilbao 1.º de marzo de 1895.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chávarri.

GARANTIA

DE LA EMISION DE TRECOS MIL OBLIGACIONES DE LA COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO

Según se manifiesta en las condiciones de la suscripción, la garantía de estas obligaciones quedará constituida en la forma siguiente:

Primera hipoteca del ferrocarril de Zalla á Solares, cuyo recorrido es de 79 kilómetros.

Segunda del ferrocarril del Cadagua, de Zorroza á Valmaseda, que mide 28 kilómetros.

Tercera del ferrocarril de Santander á Solares de 18 kilómetros de longitud.

Los ferrocarriles de Zorroza á Valmaseda y Santander á Solares que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla á Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende á 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que solo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza á Valmaseda y Santander á Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 15.000 que se emiten, quedan lo aún en reserva los beneficios que producen los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla á Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander á Bilbao.

VEGETALINA mnteca vegetal Real privilegio de fabricación.

mejor (que) el aceite más barata (que) la manteca de puerco más alimenticia (que) la manteca de vaca

Autorizada para las comidas de vigilia. Recomendada por todas las notabilidades médicas. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos.

PIDANSE PROSPECTOS

Muebles inrompibles

con piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Unico depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número, 7. Plaza de la Libertad.

RESTAURANT

El Cantabrico

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ (Socio Gerente que fue de la «Villa de Suances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho

Teléfono núm. 200

Cocina Francesa y Española. Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes.

PAPEL VIEJO

Se vende en esta imprenta á precios arreglados.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Los del oído
aceite Neubert cura
sorderas leves y los sinto-
mas molestos del oído.

Venéreo - Sífilis
Curación é inmunidad con
los remedios antisépticos.

Reuma y gota
Para acallar el dolor en pocas
horas tómense las Píldoras an-
tirreumáticas Audet.

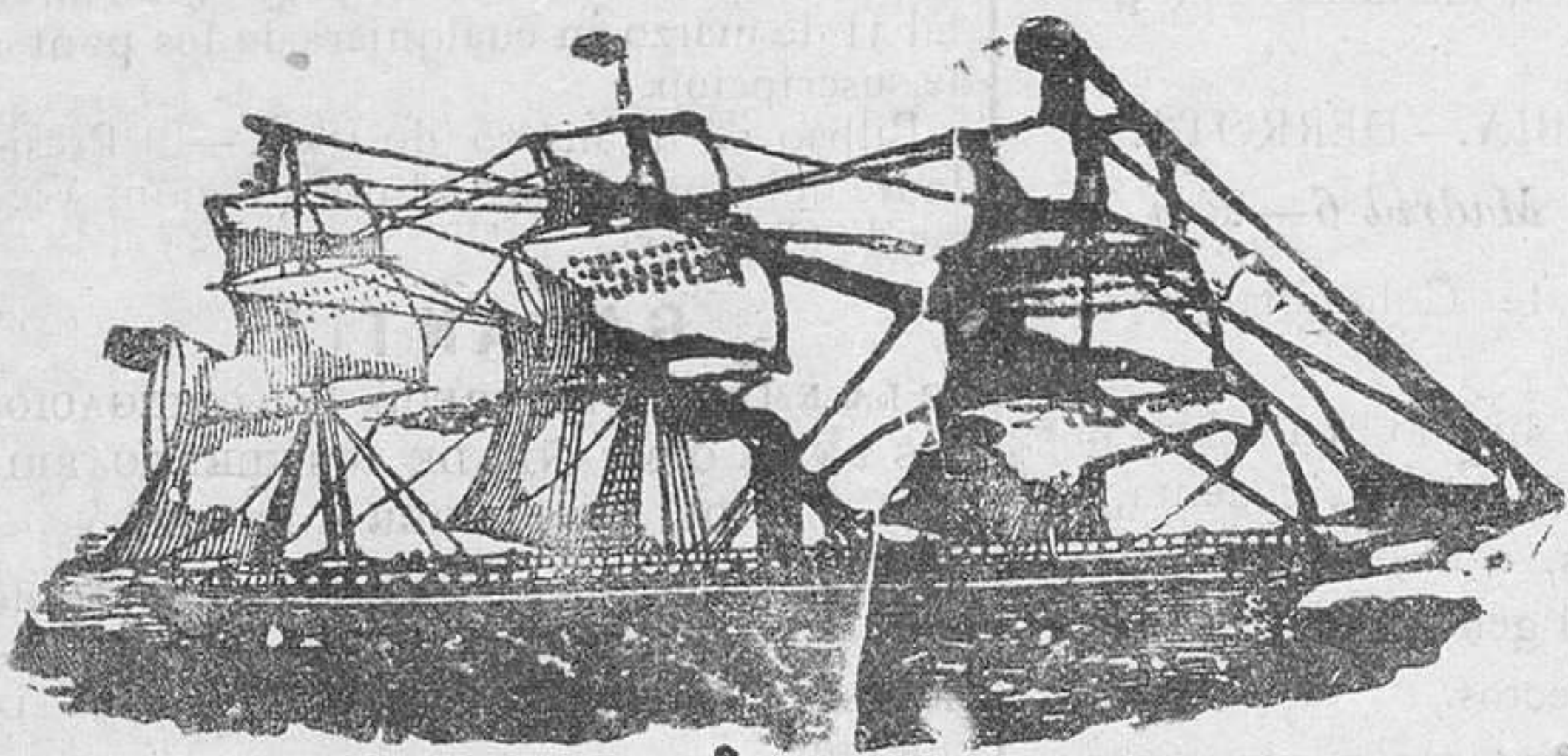
Tisis
y catarros crónicos, por anti-
guos y rebeldes que sean: Cu-
ración con las célebres Píldo-
ras Antisépticas del Dr. Au-
det.

Impotencia
El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gló-
bulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y
40 pesetas), son los únicos remedios bien
informados por la ciencia sana de un pensa-
dor ilustre.

Nervios
El Antinervioso Howard es el
tónico más poderoso del sistema ner-
vioso; no tiene rival para curar vérti-
gos, mareos, ansiedad, sensaciones ex-
trañas, frío, calor, dolor, irascibilidad,
parálisis, falta de memoria, de volun-
tad y de resolución. Obra reconstituye-
nte. Remedio para quince días, 5
pesetas.—Venta boticas en Santander,
Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas,
Inst.º Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22º DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

La Navarre

Capitán Mr. Ducrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de
tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de
France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de marzo el vapor

Saint Laurent

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de marzo el vapor

Labrador

Y para Saint Nazaire el 1.º de abril el vapor

Lafayette

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores
E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Droguería al por mayor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.ª

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Bragueros, Biberones, Fajas ventrales. Gasógenos, Clipsobombas, Irriga-
dores, Medias de goma, Pesarios, Pezoneras, Pulverizadores, Sacaleches,
Termómetros clínicos y otros muchos aparatos.

Precios económicos

Relojería Moderna

ATAZANA, 14, SANTANDER

ANTES BAZAR ARAGONES

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños,
máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metales, pianos, mano-
panes, acordeones, arcones y piezas de música para los ismos, sillerías y
muebles de Viena é infinitad de artículos difíciles de enumerar.
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.
TODO SIN COMPETENCIA.

Farmacia del Dr. Montañón

HERNAN CORTES, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, silico
iodoformo resorcina, lisol, diafterina, bicloruro de mercurio, etc.
Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.
2—HERNAN-CORTES—2

TILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO,
ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN
LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard
del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82.
—Barcelona.

TOS
Desaparece en 24 horas

USANDO LOS
CONFITES
CARP

Depósito en esta Dr. L. Hontañón, Hernán Cortés, 2, de venta en todas
las farmacias.

¡ALLÁ VOY YO!...

¡¡¡A CASARSE, A CASARSE!!!

14 UROS 89 céntimos, cama de hierro con jergón de muelles, almohada
y... chocolate para el matrimonio!!!
14 DUROS 79 céntimos, lunas de primera para armarios!!!
23 DUROS 95 céntimos armario de luna ó sean coquetas elegantes y
solidamente construidas!!!!
5 DUROS 98 céntimos, arropa de la rica lana gran vellón de la mejor
procedencia de Castil a!!!!
Venta de toda clase de muebles, máquinas de coser, impermeables, man-
tas, etc., al contado; y á plazos desde 20 céntimos semanales.

17, San Francisco, 17

SANTANDER

MANUEL LAINZ

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Enoloturo

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos
as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reuma-
tismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los
oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que depen-
den de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.
50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.



PEDRO DOMECCO

COSECHERO
A INGENIERO
Y EXTRACTOR DE VINO
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas rea-
les por real orden de 18 de octubre
de 1824



DESTILADOR
DE AGURDIENTE PURO DE VINO
ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCA, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid 'Cognac Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos fondas, hoteles y restaurants

AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Winso 7.—San Francisco, 21, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique López Barreda; Cesáreo Or-
tiz (Los Jardines); Aldasoro y Compañía (La Barata); Eloisa
López, Vinda de Ceballos.

PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS
Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay en caso siquiera que no
haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta
el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para
probar la virtud é eficacia de esta pasta basta decir que muchos facul-
tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,
han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido
á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben
constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día
muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable
que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor
balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incre-
sante número de pedidos que tenemos
de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable
de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los
efectos á que se le destina.

ALIVIO
Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN
DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma
de nubo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de
asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce
más fácilmente: la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y
el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia
los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo
fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante
con los papeles azoados, queriendo
uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve pri-
vado de descansar siente luego un agradable bienestar que se con-
vierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos
cigarrillos en todas las buenas farmacias del mundo.

Advertisement for BUGEAUD wine, featuring a large graphic of the product label and text describing its benefits for various ailments like weakness and fatigue.

Dep. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 5.